

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30870** *DISTRIBUCIÓN CREATIVA JOLBA, S.L.*

D.^a Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 104/09 de este Juzgado seguido a instancia de Javier Rodolfo Granda Coello sobre Resolución de Contrato se ha dictado Auto de fecha 19 de octubre de 2009 por el que se declara a Distribución Creativa Jolba S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.434,93 euros de principal, más 343,49 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2009.- Carmen Cima Sainz, Secretaria el Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A090076120-1